

NOTA ACLARATORIA Nro. 01
CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 012 DE 2022

CONSIDERANDO

Que el artículo 35 del manual de procesos y procedimientos de la Empresa Social del Estado (ESE) Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, faculta a la gerencia para expedir adendas dentro del plazo establecido en los procesos de convocatoria pública que adelante; siempre que las necesidades de la entidad así lo requieran; de modo que podrán ser modificados mediante adendas oportunamente publicadas.

Así las cosas, la GERENTE de la Empresa Social del Estado (ESE) Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus facultades, y en aras de dar claridad a las observaciones realizadas por DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S., correspondiente a la convocatoria N° 012 de 2022 (...) **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO CLINICO DE LA (E.S.E) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EL CUAL INCLUYE APOYO TECNOLÓGICO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS"**; en el Sub sitio asignado a esta entidad por parte de la Gobernación Del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en su página web oficial y en aras de garantizar la selección objetiva de la propuesta más favorable, con miras al cumplimiento de los principios y fines de la entidad, en especial, a la protección del interés general, en ejercicio de acciones de autocontrol, buenas prácticas administrativas y la mejora continua de los proceso de selección, procederá a aclarar el numeral 1 "OBJETO, NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR". Aclarar el numeral 6 "INFORMACIÓN A ENTREGAR" ítem C; numeral 8 "DOCUMENTOS ADICIONALES REQUERIDOS"; numeral 9 ítem B "PROPUESTA TECNICA" y PROPUESTA ECONOMICA; numeral 12 ítem 12 "OBLIGACIONES CONTRACTUALES"; modificar el artículo 9 CRITERIOS DE SELECCIÓN ítem C "PROPUESTA FINANCIERA"; de la Convocatoria Pública Nro. 012 de 2022. mediante la presente nota aclaratoria o adenda, los cuales quedará así:

PRIMERO: La entidad se permite aclarar, con relación al código "UNSPSC"; que el mismo corresponde al catálogo de productos de los clasificadores de bienes y servicios de la Contratación Pública, los cuales pueden hallarse en la página <https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

SEGUNDO: Aclarar el numeral 6 ítem C, en el sentido, la propuesta debe ser presentada conforme al cronograma estipulado en la presente convocatoria, puede presentarse en físico y a través de los correos electrónicos habilitados por la entidad, no obstante, teniendo en cuenta la alta demanda de información a entregar, se informa que, si la misma es enviada de forma virtual, la entidad no se hace responsable por los archivos que no carguen o por la información faltante. Con relación al numeral 8 "Documentos adicionales requeridos", se informa que estos pueden ser aportados en medio magnético dentro de la fecha y hora estipulados, fuera de este plazo serán factores descalificativos y posterior rechazo de la oferta. Ahora bien, respecto del numeral 9 ítem B, la entidad aclara que las características técnicas establecidas, corresponden a las relacionadas en la descripción del producto del anexo "LISTADO INSTITUCIONAL"

TERCERO: La entidad se permite aclarar el numeral 9 ítem A "PROPUESTA ECONOMICA"; e indicar que las tarifas a detallar en la propuesta económica de la presente convocatoria, corresponden a cantidades "tentativas" como "consumo promedio mensual", basados en la distribución y necesidades de la ESE, las cuales no pueden ser cantidades o estadísticas específicas, ya que pueden aumentar y/o disminuir.

CUARTO: Modificar el numeral 9 ítem C "PROPUESTA FINANCIERA," el cual quedará de la siguiente manera; indicadores de liquidez, capacidad de endeudamiento

Endeudamiento	Activo corrientes - inventarios	Indica la capacidad de cubrir las deudas a corto plazo sin contar con sus inventarios.	Si es mayor a 0,30
	Pasivo corrientes		

QUINTO: Aclarar el numeral 12 ítem 12 “OBLIGACIONES CONTRATCUALES”, con relación a las especificaciones técnicas de los equipos requeridos, la entidad informa lo siguiente:

ÁREA QUIMICA:

- Equipo automatizado.
- Velocidad mínima de 180 pruebas hora.
- Mínimo treinta y dos (32) posiciones refrigeradas para reactivos.
- Sistema de muestra con tubo primario, tubo de separación y copillas pediátricas.
- Mínimo sesenta y dos (62) posiciones para muestras disponibles, que puedan ser leídas por código de barras.
- Todas las posiciones puedan ser usadas para controles, calibradores, muestras normales, pediátricas y de urgencias.
- Temperatura de medición 37°C controlada por elementos peltier.
- Lavado automático de cubetas.
- Aguja de reactivo con nivel de detección de coagulo, protección de colisión, mezclador integrado y sistema de precalentado.
- Reactivos líquidos listos para su uso.
- Debe permitir urgencias en tiempo real.
- Consumo de agua máximo 1 Litro/H.
- Comunicación bidireccional.
- Debe incluir UPS.
- Debe incluir Desionizador por osmosis inversa.

EQUIPO BACKUP:

- Equipo automatizado.
- Velocidad mínima de setenta (70) pruebas hora.
- Mínimo treinta (30) posiciones refrigeradas para reactivos.
- Sistema de muestra con tubo primario, tubo de separación y copillas pediátricas.
- Mínimo veinticinco (25) posiciones para muestras disponibles, que puedan ser leídas por código de barras.
- Todas las posiciones puedan ser usadas para controles, calibradores, muestras normales, pediátricas y de urgencias.
- Temperatura de medición 37°C controlada por elementos peltier.
- Aguja de reactivo con nivel de detección de coagulo, protección de colisión, mezclador integrado y sistema de precalentado.
- Reactivos líquidos listos para su uso.
- Debe permitir urgencias en tiempo real.
- Consumo de agua máximo 500 ml/H.
- Comunicación bidireccional.
- Debe incluir UPS.
- Los reactivos deben ser los mismos del equipo principal.

ÁREA DE HEMATOLOGIA:

- Equipo automatizado.
- Reactivos libres de cianuro para la prueba de hemoglobina.
- Citometría de flujo (FCM) + Dispersión láser triangular + método de tinte químico para el análisis diferencial WBC de 5 partes y para el conteo de WBC.
- Diferencial de 5 Partes, mínimo 23 parámetros, con parámetros RUO incluido el NRL.
- Volumen de muestra: Modo prediluido 20 µL, Modo de sangre completa 15 µL.
- Modo de sangre completa capilar 15 µL.
- Rendimiento mínimo 40 pruebas/H,
- Solo 3 reactivos.



- Comunicación bidireccional.
- Incluir UPS.
- Debe incluir rotador de tubos.

EQUIPO BACKUP:

- Equipo automatizado.
- Reactivos libres de cianuro para la prueba de hemoglobina.
- análisis diferencial de 3 partes con mínimo 19 parámetros.
- Volumen de muestra: Modo prediluido 20 µL, Modo de sangre completa 13 µL.
- Rendimiento mínimo 30 pruebas/H,
- Usos mismos reactivos equipo de hematología sede Providencia.
- Comunicación bidireccional.
- Incluir UPS.

ÁREA UROANALISIS:

- Equipo semiautomatizado.
- Lectura de tiras de 13 parámetros: urobilinógeno, bilirrubina, cetonas, creatinina, sangre, proteínas, microalbuminuria, nitritos, leucocitos, glucosa, pH y ácido ascórbico.
- Pantalla LCD con tecnología táctil.
- Impresora térmica a bordo.
- 514 muestras por hora.
- Principios de medición: fotometría de reflectancia y RGB.
- Comunicación software LIS.
- Debe incluir UPS.

AREA DE COAGULACIÓN:

- Equipo semiautomatizado.
- Método mecánico clásico para probar elementos de coagulación.
- Tecnología sugerida por el Instituto de Estándares Clínicos y de Laboratorio (CLSI). Insensible a muestras de ictericia, lipemia, quilo y hemólisis.
- Cuatro (4) posiciones de reactivos con función de calentamiento.
- Dieciséis (16) canales de incubación.
- Pipeta automática.

AREA DE SERVICIO TRANSFUSIONAL:

- Sistema para el procesamiento de tarjetas Para técnicas de inmunohematología en Gel.
- Mayor sensibilidad por test en gel y microplaca.
- Protocolo exactamente determinado y estandarizado para cada prueba.
- Tiempos exactos de centrifugado e incubación estandarizados e idénticos para todas las pruebas.
- Células con Vida Útil de mínimo 42 días (Seis Semanas).
- Pruebas conjuntas en una sola tarjeta.
- Aprobado por FDA y CE.

AREA DE PRUEBAS DE URGENCIAS:

- Analizador de inmunoensayo de flujo lateral.
- Mínimo 6 canales de incubación sin necesidad de precalentamiento de la muestra.
- Tipo de muestra sangre total, suero y plasma.
- No requiera predilución de muestras.

ÁREA HEMOCULTIVOS:

- Principio : Colorimetria.
- Sensibilidad : ≤10 CFU/ml.

- Tipos de Muestras: Aplica para sangre, LCR, líquido peritoneal, líquido pleural, médula ósea y otros fluidos corporales estériles.
- Sistema control de temperatura: Baño de calentamiento sólido con sistema de refrigeración.
- Algoritmos de cálculo básicos: 1. Aceleración sostenida 2. Tasa 3. Umbral inicial.
- Mínimo veinte (20) posiciones de muestras.

ÁREA GASES ARTERIALES:

- Analizador de Gases arteriales metodología amperométrica para PO₂, Glu+Lac y Potenciometría para PH, PCO₂, Na, K, Ca.
- Resultados mínimos en 85 segundos.
- Sistema de control de calidad inteligente que provee control de calidad en tiempo real.
- Medición de analitos medidos y calculados en un único cartucho.
- Libre de mantenimiento.

UN ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES (Back-Up):

- Un analizador de sangre portátil.
- Cartucho único del sistema contiene biosensores químicamente sensibles sobre un chip de silicio, configurados para analíticas específicas.
- Monitoriza de forma automática más de 150 factores, como burbujas de aire, muestras coaguladas y flujo del calibrante para garantizar unos resultados consistentes y de alta calidad.
- Las pruebas se pueden realizar con 2 o 3 gotas de sangre entera.
- (Equipo nuevo).

AREA ELECTROLITOS:

- Método: Medición directa por Electrodo de Ion Selectivo (ISE).
- Muestra: Sangre Entera, Suero, Plasma u Orina.
- Tamaño Muestra: 100 µL Sangre Entera, Suero, Plasma, 60 µL capilar o 400 µL diluido (1:10) Orina.
- Tiempo análisis (sangre) 55 segundos.
- Calibración: Automática o bajo petición.

AREA MICROBIOLOGIA:

- Sistema completamente automatizado para Identificación y Susceptibilidad bacteriana in vitro.
- Reporte de la Concentración Mínima Inhibitoria (MIC) de cada antibiótico.
- Tarjetas separadas para montaje de identificación o susceptibilidad.
- Sistema con susceptibilidad automatizada para levaduras, con tarjetas que incluyen todas las Equinocandinas usadas en Colombia, con un amplio rango de concentraciones de MIC. (4).
- Metodología: TARJETA DE IDENTIFICACION: Colorimetría avanzada, TARJETAS DE ANTIBIOGRAMA: Turbidimetría a 660nm

AREA PRUEBAS ESPECIALES:

- Tecnología ELFA
- Menú de rutina Inmunoquímica y Enfermedades Infecciosas
- Sistema multiparamétrico de inmunoensayo
- Test unitario, reactivo listo para su empleo
- Calibración cada 14 días o 28 días
- Identificación automática por código de barras
- Procesamiento simultáneo de diferentes parámetros

SOFTWARE LABORATORIO:

- Software bajo ambiente Web.
- Los módulos del software que permitan realizar gestión sobre:
 - o Módulo de ingreso de órdenes.

- Módulo de Listados.
- Módulo de ingreso de resultados.
- Módulo de informes.
- Módulo de almacenamiento de muestras.
- Módulo de auditoria.
- Envío de correo electrónico automático.
- Consulta web de resultados desde la página institucional guardando la confiabilidad y confidencialidad proyectado para seguridad del paciente.
- Debe incluir conexión HIS.
- Debe incluir Digiturno.

SEXTO: Finalmente, se aclara que, en aras de mantener la prestación del servicio, para la instalación y capacitación de los equipos solicitados, el termino será de siete (7) días calendario para su cumplimiento, una vez adjudicado el contrato.

SEPTIMO: La presente invitación será publicada en la página web de la Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina el día cinco (5) de abril de 2022. La propuesta deberá ser entregada y/o radicada en el área administrativa de la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, y a través del correo electrónico juridicaesehdsai@hotmail.com. A más tardar el día siete (07) de abril de 2022 a las 9:00am., se tiene en cuenta fecha y hora de radicación y se descartan ofertas que están por fuera del tiempo indicado en el presente documento.

OCTAVO: VIGENCIA Y ALCANCE DE LA NOTA ACLARATORIA O ADENDA, Los aspectos de la CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 012 AÑO 2022, No aclarados, modificados o suprimidos expresamente en esta adenda, mantienen todo su tenor y validez literal, para todos los efectos del proceso de selección.

Dada en San Andrés Isla, a los cinco (05) días del mes de abril de 2022.



MARIA CLAUDIA BRACHO BALCAZAR
GERENTE

Proyecto: Oficina Asesora Jurídica 

 **HDSAI**
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Empresa Social del Estado
APROBADO
Oficina Jurídica